

Imprimir

A la Gente Racional Razonable que aconseja calma sobre el aborto: ¡Aaaarrgg!  
¡Aaaaaaaaaarrrrrrrggggg!

He intentado pensar en una introducción concisa para el boletín de esta semana. Algo ingenioso, algo que se burlara secamente de la semana de distopía que hemos tenido. Algo que no fuera otra referencia más a *Gilead* y *El cuento de la doncella*. Pero, por desgracia, todas las bromas han quedado ahogadas por un alarido existencial interno: aaaargg.

En primer lugar, se produjo el bombazo de la filtración el lunes por la noche de un borrador de la opinión del Tribunal Supremo que parecía mostrar que el tribunal estaba dispuesto a anular el caso *Roe contra Wade* [decisión judicial que autorizó el aborto en los EE.UU. en 1973] y el derecho federal al aborto. Aunque esto supuso una conmoción, no fue exactamente una sorpresa. Cuando Donald Trump resultó elegido, mucha gente se preocupó por el futuro de los derechos reproductivos en los Estados Unidos. Cálmate, cariño, nos dijo la Gente Racional Razonable™. ¡Estás siendo alarmista!

Como un reloj, apareció la Gente Racional Razonable™ justo después de la filtración del Tribunal Supremo con el fin de amonestar a todos los que andaban preocupados porque los republicanos no se iban a parar en la anulación de *Roe*, sino que querrán quitarnos aún más derechos. “Creo que la gente que se muestra catastrofista respecto a que la anticoncepción o el matrimonio interracial vayan a ser lo siguiente después de *Roe* se lo cree sinceramente”, ironizaba una columnista (femenina) del *Washington Post* en Twitter el miércoles. “Pero lo siento, no me lo puedo tomar en serio”.

Lo siento, todos deberíamos tomarnos esto muy en serio. El mismo día en el que varios destacados columnistas le decían a la gente que se calmara –y menos de 48 horas después de la filtración de la opinión del Tribunal Supremo–, los republicanos de Luisiana presentaron un proyecto de ley que redefiniría la condición de persona para que comience en el momento de la fecundación y convierta el aborto en un delito de asesinato. Sí, han leído bien: en el momento de la fecundación. Estoy seguro de que las personas implicadas en la redacción de

esta ley no tienen ni idea de cómo funciona realmente la reproducción (les gusta controlar los cuerpos femeninos, no aprender a conocerlos), pero entre un tercio y la mitad de todos los óvulos fertilizados nunca se implantan por completo. Lo que significa que en Luisiana tendría que detener a Dios: ¡es responsable de un montón de abortos! Esta definición increíblemente amplia de persona también significa que cualquiera que sufra en Luisiana un embarazo ectópico (que no son viables y sí muy peligrosos) tiene sólo dos opciones: ir a la cárcel o morir. Y eso no es todo: a los expertos les preocupa que la ley criminalice la fecundación in vitro, así como algunas formas de control de la natalidad.

Hay una razón por la que acabo de mencionar a Dios. Se supone que hay separación entre la Iglesia y el Estado en los Estados Unidos, pero la gente que redactó la ley de Luisiana parece haberlo olvidado. La propuesta contiene una línea sobre “la santidad de la vida humana inocente, creada a imagen de Dios”. Esto resulta claramente inconstitucional, pero eso no les molesta a los creadores del proyecto de ley, que han dejado muy claro que no les importan las normas democráticas. De hecho, el texto del proyecto de ley afirma que el Estado debe aplicar la ley “sin tener en cuenta las opiniones y sentencias del Tribunal Supremo de los Estados Unidos” sobre el aborto.

No está claro que el proyecto de ley de Luisiana vaya a convertirse en ley en breve. Pero lo que está claro es que vamos a ver más y más propuestas extremas de este género. Como ya comenté en una Semana del Patriarcado anterior, el nacionalismo cristiano radicalizado supone una amenaza creciente en los Estados Unidos; un grupo pequeño pero muy organizado de personas está decidido a convertir el país en una teocracia moderna. Hace unos años, un investigador llamado Frederick Clarkson sacó a la luz una iniciativa supremacista cristiana llamada Proyecto Blitz, cuya misión es socavar la separación de la Iglesia y el Estado. ¿Saben cuál es uno de los principales componentes de su estrategia? Inundar las legislaturas estatales con tantos proyectos de ley que tratar de combatirlos se convierta en un juego de “Whac-A-Mole” [juguete infantil de luces y sonidos consistente en aporrear topos con un mazo]. Y mientras los liberales andan ocupados jugando al “Whac-A-Mole” con propuestas como este proyecto de ley de Luisiana, los extremistas y los evangélicos están ocupados consolidando su poder. Así que no dejen que nadie les diga que

están siendo “catastrofistas”.

Arwa Mahdawi

The Guardian, 7 de mayo de 2022

La derogación del aborto y el gobierno de las minorías

*La decisión del Tribunal que se ha filtrado es consecuencia lógica de nuestro sesgo sistémico contra las mayorías.*

En una encuesta tras otra a lo largo de varias décadas, un 60 % aproximadamente del pueblo norteamericano estadounidense ha mostrado sistemáticamente su apoyo a la garantía que ofrece Roe contra Wade de un derecho constitucional al aborto. El problema que se puso de manifiesto con la filtración del lunes por la noche de una próxima sentencia del Tribunal para derogar Roe es que no hay derecho constitucional a la regla de la mayoría.

El fallo anti-Roe del Tribunal, provisional hasta su promulgación oficial, es el resultado de la capacidad de la que goza una facción minoritaria para ganar elecciones y gobernar. Cuatro de los cinco jueces que han firmado la derogación de Roe fueron nombrados por presidentes republicanos que recibieron menos votos populares que sus oponentes demócratas: a Sam Alito lo nombró George W. Bush, que perdió en el voto popular en 2000 frente a Al Gore; y a Neil Gorsuch, Brett Kavanaugh y Amy Coney Barrett los nombró Donald Trump, que perdió en el voto popular en 2016 frente a Hillary Clinton. El Senado que confirmó a estos candidatos es una criatura de nuestra manipulación primordial de los distritos electorales, que otorga dos senadores a cada estado, independientemente de la población de ese estado.

Con lo que el país se encontró el lunes por la noche, por tanto, fue con algo más que los prejuicios casi teocráticos y antifeministas de cinco jueces. También fue una extensión del miedo que le tenían al pueblo nuestros fundadores del siglo XVIII a un mundo del siglo XXI en

el que el derecho de la mujer a elegir cuenta con un claro apoyo mayoritario.

El fallo provisional del Tribunal va en contra de la reciente legalización del aborto en una serie de países –en particular, Irlanda– en los que la opinión mayoritaria ha cambiado de forma decisiva en apoyo del derecho de la mujer a elegir. Si los Estados Unidos parece ir en dirección opuesta a nuestras democracias hermanas, es precisamente porque se rigen por constituciones más recientes que la nuestra. Como “democracia más antigua del mundo”, estamos atrapados, al contrario que las demás, por la fobia de nuestros antepasados a las mayorías.

Cada vez más, el poder judicial del país, preponderantemente de derechas, ha venido utilizando su poder consagrado por la minoría para anular leyes y sentencias que han gozado de amplio apoyo popular y legislativo. La sentencia del presidente del Tribunal Supremo, John Roberts, en 2013 en el caso del condado de Shelby contra Holder, destruyó la Ley de Derecho al Voto, que había sido renovada en fecha reciente por una abrumadora mayoría bipartidista en el Congreso. Los jueces de extrema derecha de los tribunales federales inferiores dictaminan hoy de modo rutinario suspensiones que revocan leyes y políticas de la administración. Nuestro poder judicial conservador se ha transformado efectivamente en un organismo de elaboración de leyes que no responde ante nadie ni ante nada que no sean sus propias predilecciones.

Librarnos del gobierno de las minorías requiere una revisión fundamental de gran parte de nuestro edificio constitucional: el Colegio Electoral, la estructura del Senado, nuestro sistema electoral de mayoría simple y quizás la propia revisión judicial (además de interrogar a los [futuros] candidatos al alto tribunal sobre Roe, tenemos que empezar a preguntarles por Marbury contra Madison [caso de 1803 en el que se dirimió el alcance de la jurisdicción del Tribunal Supremo]). De manera algo menos fundamental, el argumento en favor del “court-packing” [llenar los tribunales de magistrados en consonancia con el partido que los nombra] acaba de experimentar un aumento en sus partidarios.

Ninguna de estas reformas es fácilmente realizable, y algunas, como la reestructuración del

Senado, son casi imposibles con el actual sistema constitucional. Sin embargo, son posibles otras victorias a corto plazo, aunque de menor calado.

El reto inmediato al que se enfrentan los defensores de los derechos de la mujer estriba en utilizar la influencia que todavía tiene la mayoría para restaurar esos derechos. En cierto sentido, la revocación pendiente de Roe por parte del Tribunal ha transformado las próximas elecciones de mitad de mandato en un referéndum sobre el derecho al aborto y ha aumentado en buena medida las perspectivas de los demócratas de conservar el control del Congreso, o al menos de limitar sus pérdidas.

Un número significativo de votantes republicanos e independientes –sobre todo, mujeres de clases acomodadas– son ahora mucho más propensos a votar a los demócratas en las elecciones de mitad de mandato. Los escaños republicanos en el Congreso por el condado de Orange, en California, en la periferia de Filadelfia, Chicago y Nueva York, y en los distritos de los estados occidentales más “libertarios”, incluidos Arizona, Nevada, y quizás incluso Alaska y Montana, de distrito único, están hoy en juego. Las perspectivas de reelección de los senadores demócratas (Arizona) y Catherine Cortez Masto (Nevada) parecen más prometedoras. La ventaja de diez puntos de los republicanos sobre los demócratas cuando se pregunta si es probable que voten (la semana pasada en la encuesta más reciente del *Washington Post*) ya se ha reducido casi con toda seguridad. La participación de los votantes jóvenes –un tema por el que los demócratas se han preocupado– seguramente aumentará.

Hasta en una democracia tan defectuosa como la nuestra, la mayoría, si acude en número suficiente, puede hacer valer su derecho a gobernar.

Harold Meyerson

The American Prospect, 4 de mayo de 2022

Cómo pueden derrotar hoy los demócratas a los republicanos antiabortistas

*Y prácticamente todos los republicanos en cargos electos son antiabortistas...*

Tras la promulgación provisional de la revocación de Roe contra Wade por parte del Tribunal Supremo, los republicanos se encuentran en la posición del perro que atrapó al coche. Aquí van varias sugerencias sobre la manera como los demócratas pueden convertir su malestar en derrota [de los republicanos] por el ultraje que han acabado por infligirle al pueblo estadounidense.

Ayer mismo, *The New York Times* publicó un mapa y una tabla que muestra las encuestas sobre cómo se sitúa cada uno de los 50 estados en la cuestión del aborto. Esa tabla ofrece una guía de cómo los demócratas pueden poner al día la opinión de varios estados para elegir más demócratas favorables al aborto en noviembre.

Pensemos en Florida, donde el 56% de los residentes quiere que el aborto siga siendo, en frase del *Times*, “mayoritariamente legal”, mientras que sólo el 38% quiere que sea “mayoritariamente ilegal”. Ron DeSantis, el gobernador republicano (y aspirante a la presidencia), firmó recientemente una ley que prohíbe el aborto después de las 15 semanas de embarazo, y los fanáticos antiabortistas de la samblea legislativa ahora querrán probablemente una nueva ley que lo convierta en ilegal después de las seis primeras semanas o simplemente del todo. Si quiere el apoyo presidencial del partido en 2024, probablemente DeSantis tendría que estar de acuerdo con ellos; si quiere ser reelegido este noviembre, debería tratar de eludir el tema por completo. Los demócratas que se presenten contra él deberían hacer todo lo posible por resaltar su postura antiabortista, y si todavía hay tiempo para incluir una iniciativa en la papeleta, deberían forzar la cuestión dejando que los votantes decidan la legalidad del aborto después de [el veredicto sobre] Roe, una cuestión que DeSantis no podrá eludir sin la clase de contorsiones que por sí mismas debilitarían sus perspectivas.

En los estados por decidir de Wisconsin, Arizona y Pensilvania –en los tres se disputan tanto

los escaños de senador como el puesto de gobernador- los partidarios del aborto superan a sus oponentes en 13 puntos porcentuales. En Michigan, donde la gobernadora demócrata Gretchen Whitmer se enfrentará a un aspirante republicano de extrema derecha, los partidarios del aborto superan a los opositores en 16 puntos porcentuales. En Nevada, que es en buena medida “libertaria”, y donde tanto el senador y como el gobernador demócrata en el cargo se enfrentan a lo que se consideraba un fuerte desafío republicano, los partidarios del aborto superan a sus oponentes por un margen de 32 puntos porcentuales.

Si los demócratas favorables al aborto no pueden encontrar la manera de ganar esas elecciones, ya pueden ir avergonzándose.

El sentimiento favorable al aborto de la mayoría de los norteamericanos puede también desempeñar su papel en numerosas contiendas de la Cámara de Representantes. En California, donde los proabortistas superan a los antiabortistas en 20 puntos porcentuales, la asamblea legislativa está planeando incluir un referéndum en la papeleta de noviembre que consagraría el derecho al aborto en la constitución del estado. El debate en torno a ese referéndum pone a los tres miembros republicanos antiabortistas de la Cámara de Representantes por las afueras del área metropolitana de Los Ángeles en un peligro todavía mayor de verse desbancados del que ya tienen, y lo mismo podría sucederles a varios de los republicanos que ahora representan al interior de California (por cierto, la ley que legalizó el aborto en California, sin incluir ese derecho en la constitución del estado, la firmó en 1967 el gobernador republicano del estado -Ronald Reagan- antes de que su partido sucumbiera al cristianismo fundamentalista).

Hablando de eso, el mapa del *Times* sobre las opiniones de los distintos estados sobre el aborto ilustra que la oposición no se centra en estados fuertemente católicos, como Massachusetts, Rhode Island, Nueva Jersey y Nuevo México, todos los cuales apoyan firmemente el derecho al aborto, sino en el cinturón evangélico protestante fundamentalista que va desde Virginia Occidental hasta Misisipi y Arkansas. Históricamente, los evangélicos no tuvieron una posición particular sobre el aborto hasta los años 70, cuando empezaron a verlo como una *cause célèbre* del feminismo. Esta es una de las razones por las que la

oposición republicana al aborto puede cuantificarse menos como una preocupación “pro-vida” y mucho más como rabia contra mujeres arrogantes.

Harold Meyerson

The American Prospect, 5 de mayo de 2022

Arwa Mahdawi, Periodista y publicitaria británica de origen palestino radicada en Nueva York, estudió en la Universidad de Oxford y en la Facultad de Derecho de la Universidad BPP. Es columnista del diario londinense The Guardian.

Harold Meyerson, ha sido columnista del diario The Washington Post y editor general de la revista The American Prospect. Considerado por la revista The Atlantic Monthly como uno de los cincuenta columnistas más influyentes de Norteamérica, Meyerson es además vicepresidente del Comité Político Nacional de los Democratic Socialists of America.

Fuente: <https://sinpermiso.info/textos/eeuu-el-derecho-al-aborto-en-peligro-inminente-dossier>

Foto tomada de:

<https://sinpermiso.info/textos/eeuu-el-derecho-al-aborto-en-peligro-inminente-dossier>